

# Seguridad interna

Un mayor comercio internacional puede traer beneficios económicos a los países en desarrollo, pero la propagación de especies invasoras asociada puede socavar estos beneficios y alterar el balance ecológico si no se le mantiene bajo vigilancia.

Por 40 años, la política económica de Chile se ha orientado fuertemente hacia el estímulo del comercio internacional. Desde principios de la década de 1990, la firma de numerosos tratados de libre

En esta era de rápida globalización, las empresas que producen para el mercado de exportación, han explotado con éxito la gran capacidad de la trucha arco iris y del pino Monterrey de adaptarse a sus nuevos entornos.

especies exóticas en los mercados locales, no ha generado un mecanismo alternativo para alentar la producción de especies nativas, que son potencialmente menos dañinas para los ecosistemas. La creciente presión para que Chile produzca, a escala masiva, especies exóticas muy apreciadas para los mercados externos, aumenta el riesgo de un desequilibrio ecológico. Cuando esto se combina con un sistema regulador débil y sanciones aún más débiles, principalmente en el sector marino, esta presión puede generar problemas sociales y económicos. Por ejemplo, el escape del salmón hacia ambientes marinos naturales ha generado conflictos considerables entre los pescadores artesanales y los productores acuícolas.

Los acuerdos de libre comercio y la globalización raramente consideran el riesgo creciente de la introducción de especies y se dedican muy pocos recursos, si alguno, a enfrentar esta situación. Más aún, cuando ellos existen, los sistemas y fondos para la prevención, control y erradicación de especies invasoras difieren considerablemente, dependiendo de si se trata de ambientes terrestres o acuáticos. El Servicio Agrícola y Ganadero tiene a su disposición un personal de más de 1.800 funcionarios, mientras que el Servicio Nacional de Pesca tiene solo 300. Esto ocurre a pesar de que Chile es esencialmente un país costero. No cabe duda que estas desigualdades necesitan ser atendidas, considerando que el océano y sus recursos son el segundo sector exportador más importante y casi la mitad de los bienes comercializados internacionalmente son transportados por buques, aumentando el riesgo de introducir especies mediante el agua de lastre o las incrustaciones en los cascos. El brote de infestaciones y enfermedades en el ambiente marino puede causar un daño irreparable a los ecosistemas nativos y perjudicar significativamente la economía nacional —el brote reciente de la anemia infecciosa del salmón en las piscifactorías chilenas y la detección de la ostra del pacífico en aguas chilenas al sur del país, son dos ejemplos alarmantes. ■

Por Jaime Rovira, miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN, Alex Brown e Imène Meliane —miembros del Grupo Especialista en Especies Invasoras de IUCN, parte de la Comisión de Supervivencia de Especies.



comercio bilaterales ha aumentado considerablemente la importación y exportación de bienes —el valor de las importaciones se triplicó entre 1997 y 2007. A pesar de este crecimiento importante y el aumento del riesgo de que ingresen en el país especies invasoras, no hay evidencia de correspondencia en el incremento de los números. Chile es uno de los pocos países que ha establecido un sistema nacional para el control y manejo de especies exóticas.

La llegada de especies invasoras a Chile fue notable durante la era previa a la globalización. Estas especies, que llegaron mayormente desde los países de origen de los inmigrantes durante los siglos XIX y XX, incluyen el conejo europeo, el castor americano, el visón americano, la carpa común, la trucha arco iris y el pino Monterrey. Los efectos nocivos de estas especies exóticas se están sintiendo tanto en los ambientes terrestres como acuáticos. Muchas de estas especies se han establecido exitosamente en ecosistemas locales, ocupando y modificando los nichos de las especies nativas. Es posible que la trucha arco iris haya sido el factor para que se clasifiquen en riesgo de conservación la mayoría de peces de agua dulce de Chile.

Estas especies se están propagando en cantidad y ámbito de distribución, y están alterando los ecosistemas locales. El pino Monterrey se cultiva en grandes plantaciones en el sur de Chile, con frecuencia adyacentes a bosques nativos. No hay evidencia aún de que el pino interfiera fuertemente con la flora y fauna de monte bajo de los bosques chilenos, pero hay una propagación descontrolada de especies exóticas sobre las tierras alrededor de las plantaciones. Aquí se pueden encontrar árboles amenazados y sus nichos ecológicos pueden ser tomados por el pino.

En contraste, algunas especies han invadido como plagas ciertos ambientes locales desde la década de 1980, particularmente la avispa chaqueta amarilla y la termita subterránea oriental. La primera llegó desde Argentina y ha creado problemas agrícolas y recreativos en la zona central de Chile. El segundo invasor, que aparentemente llegó en cajas de embalaje desde Estados Unidos, ha causado una seria infestación que ha afectado las viviendas en la zona central. Solo con grandes dificultades las autoridades gubernamentales han sido capaces de controlarla.

El funcionamiento de la economía mundial, que alienta la crianza y cultivo de